



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001942-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a actuaciones desarrolladas por la Red de Igualdad y Juventud Activa desde 2012 y sobre el presupuesto con el que ha contado desde su puesta en marcha, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 25 de febrero de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001710, PE/001715, PE/001718 a PE/001720, PE/001722, PE/001724, PE/001726, PE/001732, PE/001735, PE/001741, PE/001742, PE/001745, PE/001746, PE/001750 a PE/001756, PE/001759, PE/001763, PE/001774 a PE/001785, PE/001793 a PE/001796, PE/001802, PE/001815, PE/001819, PE/001820, PE/001836, PE/001842 a PE/001853, PE/001857, PE/001865, PE/001876, PE/001879, PE/001888, PE/001890 a PE/001893, PE/001898, PE/001900 a PE/001903, PE/001905 a PE/001909, PE/001911, PE/001913 a PE/001919, PE/001921 a PE/001929, PE/001931 a PE/001935, PE/001937 a PE/001951, PE/001953 a PE/001955, PE/001961, PE/001962, PE/001964 a PE/001988, PE/001990, PE/001996, PE/001997, PE/002020, PE/002021, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1942 formulada por D.^a Laura Domínguez Arroyo, Procuradora del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a la Red de Igualdad y Juventud Activa.

La “Red de Igualdad y Juventud Activa” es un servicio de información y atención a mujeres y jóvenes de Castilla León desde una perspectiva multidisciplinar, sobre recursos, autonomía y emancipación, trabajando con toda la juventud para procurar la igualdad real entre hombre y mujer.

- La Red ofrece información acerca de los siguientes temas:
 - Mujer y jóvenes sobre empleo y orientación.
 - Asociacionismo juvenil y de mujer.
 - Formación.
 - Información de la Red de atención a las víctimas de la violencia de género.
 - Sensibilización en igualdad de oportunidades para mujeres y jóvenes.



- Se facilita a las mujeres y jóvenes de Castilla y León, información, orientación y asesoramiento personalizado en materia de empleo, tanto por cuenta propia (autoempleo) como por cuenta ajena.
- También se facilita información y asesoramiento sobre:
 - Acceso a la vivienda. Subvenciones y ayudas existentes.
 - Autopromoción de la vivienda.
 - Información sobre otras cuestiones específicas para jóvenes tales como:
 - Asociacionismo juvenil.
 - Salud.
 - Ocio.
 - Iniciativas juveniles.
 - Actividades juveniles de tiempo libre.
 - Subvenciones y ayudas.
 - Préstamos joven (material diverso).
 - Programas europeos (Erasmus +).
 - Uso de albergues y campamentos.
 - Residencias juveniles durante el periodo lectivo.
 - Carnés para jóvenes (carné joven, student, alberguista, etc.).
 - Programas de movilidad para estudiar en el extranjero.
 - Voluntariado Juvenil y voluntariado europeo.
 - Prácticas de inserción laboral en otros países.
 - Educación no formal como vía alternativa para la obtención de empleo.
 - Formación complementaria para facilitar la obtención de una experiencia laboral.
- Todas las actuaciones desarrolladas por la Red de Igualdad y Juventud Activa se realizan por el personal propio de la Dirección General de la Mujer y del Instituto de la Juventud, no existiendo una dotación presupuestaria específica para tal fin.

Valladolid, 8 de marzo de 2016.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Alicia García Rodríguez.